Nº 3.2

CONTRATO N.º IP 031 DE 2025/

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO Y PAKITIERRAS S.A.S.

CONTRATISTA:	PAKITIERRAS S.A.S./
NIT:	901.278.244-2 /
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA./
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 3.034.048.300) AU INCLUIDO./
VALOR ADICIÓN OTRO SI N°1	MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($1.517.024.150)./
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($4.551.072.450)./
VALOR PRESENTE ACTA:	MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 1.723.182.176)/
ABONO N°1	QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 520.000.000)

ABONO N°2	CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 440.000.000)
ABONO N°3	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 350.000.000)
VALOR NETO A PAGAR:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 350.000.000)
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTAS SE FIJA EN DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 007-2025, SUSCRITO ENTRE EL IMER Y LA EDESO.
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	06 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General, conforme al acto de nombramiento Decreto N. 016 del 01 de enero de 2024, y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del **Oriente "Edeso", Empresa Industrial y Comercial del Estado**, identificada con NIT N. 900.974.762-8, PAKITIERRAS S.A.S sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit. 901.278.244-2, representada legalmente por PAOLA ANDREA GONZALEZ CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.448.058, y quien actúa en calidad de CONTRATISTA, FORTICO INGENIERIA S.A.S sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit. 800.251.303-5, representada legalmente por GLORÍA EUGENÍA PAMPLONA URIBE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.832.235 y quien actúa en calidad de INTERVENTORIA con el fin de suscribir acta de pago N°3, por valor de MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 1.723.182.176)

Es importante aclarar que el acta de avance N°3 tiene un valor de por valor MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 1.723.182.176), se realizó un abono N°1 por valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($ 520.000.000), un abono N°2 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 440.000.000) y en la presente acta se autoriza el pago de un abono N°3 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 350.000.000) quedando un saldo por pagar de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 413.182.176).

Para tales efectos ya se encuentra en el expediente del contrato el acta de avance que consta de doce (12) folios útiles y el Informe de Supervisión, que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo **Sostenible del Oriente "Edeso", autoriza** el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 10 del 05 de enero de 2026 y compromiso presupuestal N° 91 del 13 de enero de 2026

Según otrosí N°1 con reserva presupuestal N° 608 del 13 de agosto de 2026 y compromiso presupuestal N° 1156 del 13 de agosto de 2026.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 27 SEP 2026

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
EDESO

PAOLA ANDREA GONZALEZ C.
PAOLA ANDREA GONZALEZ
Representante legal
PAKITIERRAS S.A.S

GLORÍA EUGENIA PAMPLONA URIBE
Representante legal
FORTICO INGENIERIA S.A.S

Proyectó: Mateo Arbeláez - Apoyo Supervisión
Revisó: Laura Patricia Sandoval - Supervisor del contrato
Revisó: Leonardo Ramirez - Apoyo jurídico
Reviso: Diana Naranjo – secretaria general
Reviso: Lina María Henao – Líder financiera
Aprobó: John Alexander Ochoa - Subgerente técnico